



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0584-2012-UNAP
Iquitos, 12 de marzo de 2012

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 2868-2010-UNAP, del 28 de diciembre de 2010, se resuelve designar a partir del 01 de enero de 2011, a don Roger Ruiz Paredes, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), como jefe de la Oficina General de Servicios Generales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0076-2012-UNAP, del 10 de enero de 2012, se resuelve ratificar la Resolución Decanal n.º 001-FIA-UNAP, de la Facultad de Industrias Alimentarias, del 03 de enero de 2012, en la que se reconoce como decano de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a don Roger Ruiz Paredes, por un periodo de tres (03) años, a partir del 01 de febrero de 2012 hasta el 31 de enero de 2015;

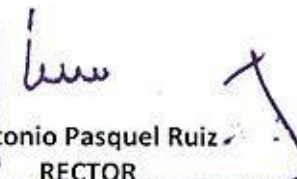
Que, el rector estima conveniente dar por concluida la designación de don Roger Ruiz Paredes, del cargo de jefe de la Oficina General de Servicios Generales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 30 de marzo de 2012; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida a partir del 30 de marzo de 2012, la designación de don Roger Ruiz Paredes, como jefe de la Oficina General de Servicios Generales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dicho cargo, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR




Maria Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL